



II ENCUENTRO DE MUJERES RURALES DE CCOO CLM

CCOO CLM reivindica medidas de acción positiva para mejorar la situación y por la igualdad de la mujer en el medio rural

CCOO "queremos aportar nuestro granito de arena" para mejorar la situación de la mujer en el medio rural, "nuestra apuesta es que es posible" y queremos trabajar de manera decidida junto con el Gobierno regional en este sentido porque "una sociedad no puede avanzar ni tener futuro si existe una discriminación real y palpable entre mujeres y hombres".

XIII ENCUENTRO REGIONAL DE SALUD LABORAL

23 de octubre de 2019
Toledo
 Escuela Administración Regional CLM
 C/ Río Cabriel, 12

10.00-10.15. Acreditación participantes	12.00-12.45. Cómo reclamar el daño sufrido en el trabajo
10.15-10.30. Inauguración	- Encarna Tarancón Pérez. Servicios Jurídicos de CCOO CLM.
- Pedro Linares Rodríguez. Secretario confederal de Salud Laboral CCOO.	12.45-13.30. La mediación como forma de intervención en riesgos psicosociales
- Paco de la Rosa Castillo. Secretario general de CCOO CLM.	Jorge López de Ávila. Jefe de Servicio de Intermediación en Riesgos Psicosociales. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo Comunidad de Madrid.
- Raquel Payo Puebla. Secretaria Política Institucional y Salud Laboral CCOO CLM.	13.30-14.00 Clausura
10.30-11.00 Prevención o reparación. ¿Están protegidos los trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral?	Patricia Franco Jiménez. Consejera de Economía, Empresas y Empleo.
- Pedro Linares Rodríguez. Secretario confederal de Salud Laboral CCOO.	14.00. Tentempié
11.00-11.45. La vigilancia de la salud como herramienta preventiva. Limitaciones y garantías	→ INSCRIPCIONES EN EL CORREO: encuentrosaludlaboral2019@cm.ccoo.es
- José Carlos Gómez Santana, especialista en Medicina del Trabajo del Servicio de PRL del Sescam, del Área I de Toledo.	
11.45-12.00. Pausa	

CCOO
 comisiones obreras
 de Castilla-La Mancha

XIII Encuentro regional de Salud Laboral de CCOO CLM



II ENCUESTO DE MUJERES RURALES CCOO CLM

CCOO CLM reivindica medidas de acción positiva para mejorar la situación y por la igualdad de la mujer en el medio rural

Cerca de un centenar de personas participaron el lunes en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en el II Encuentro de Mujeres Rurales de CCOO CLM centrado en la proyección y las propuestas para el empoderamiento y liderazgo de estas mujeres.

Las jornadas fueron inauguradas por el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, la secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez, la directora del Instituto de la Mujer, Pilar Callado, y la alcaldesa de Alcázar de San Juan, Rosa Melchor.

De la Rosa ha subrayado que desde el sindicato "queremos aportar nuestro granito de arena" para mejorar la situación de la mujer en el medio rural, "nuestra apuesta es que

es posible" y queremos trabajar de manera decidida junto con el Gobierno regional porque "una sociedad no puede avanzar ni tener futuro si existe una discriminación real y palpable entre mujeres y hombres".

"La acción política es más que suficiente para que las mujeres puedan tener futuro en su lugar de origen en una tierra tan próspera como puede ser la nuestra. Para que las mujeres no siempre sean las víctimas en materia de empleo, las que sufren en mayor medida el desempleo, las que tienen condiciones laborales más precarias, las que tienen pensiones que no les dan para vivir y que necesitan de complementos a mínimos, las que tienen que hacer malabares para poder conciliar su vida laboral, personal y familiar", ha señalado De

la Rosa.

"Queremos hablar de presente y para ello son necesarias actuaciones de acción positiva para conseguir que las mujeres tengan un espacio en igualdad en la sociedad".

"Las mujeres tienen que liderar el cambio sustancial en la sociedad y los hombres tenemos que estar codo con codo trabajando con ellas para que más pronto que tarde la igualdad plena sea una realidad".

Por su parte, la secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM ha subrayado que "las mujeres somos un factor muy importante de desarrollo económico, social, cultural y ambiental para nuestros pueblos".

LEER MÁS

VER VIDEOS

CCOO "queremos aportar nuestro granito de arena" para mejorar la situación de la mujer en el medio rural, "nuestra apuesta es que es posible" y queremos trabajar de manera decidida junto con el Gobierno regional en este sentido porque "una sociedad no puede avanzar ni tener futuro si existe una discriminación real y palpable entre mujeres y hombres"

#EsElMomento



REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE HACIENDA POR EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS REGIONALES

De la Rosa: “Los Presupuestos para 2020 tienen que servir para la recuperación de las personas, en esa línea van las aportaciones de CCOO CLM”

El sindicato hace hincapié en el diálogo social como “principal vehículo para el desarrollo de los Presupuestos regionales”

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, se ha reunido esta semana con el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, para tratar sobre el proyecto de Presupuestos de Castilla-La Mancha para el año 2020.

En declaraciones a los medios de comunicación tras la reunión, De la Rosa ha afirmado que para el sindicato “no es completamente suficiente y por ello tendemos nuestra mano al Gobierno, con la voluntad de hacer aportaciones sobre cómo concretar un crecimiento presupuestario para llegar a las personas que más lo necesitan, para que estos Presupuestos sirvan para recuperar la vida de las personas. Esas partidas que pueden ser más grandes o más pequeñas, pero que suponen un balón de oxígeno para quienes lo están pasando realmente mal”.

De la Rosa ha remarcado el diálogo social como “principal vehículo para el desarrollo de los Presupuestos regionales, que son uno de los instrumentos más útiles para la cohesión social y para la recuperación de derechos y del empleo. Este es el papel que queremos que cumplan las cuentas regionales”.

También, CCOO CLM vamos a exigir que



estos presupuestos, con un 70% dedicado a gasto social, supongan el inicio de una recuperación plena de los servicios públicos y de los derechos de las y los empleados públicos; así como que sirvan para recuperar empleo de calidad y con derechos. En este sentido, el secretario general de CCOO CLM ha afirmado que todo el dinero que se dedique al emprendimiento y a las empresas debe revertir en un reparto justo de la riqueza, llegando a los trabajadores y trabajadoras en forma de empleo digno, de calidad, con derechos y en igualdad entre mujeres y hombres.

Respecto al Plan de Empleo que previsiblemente saldrá adelante próximamente, De la Rosa ha señalado que hoy día las tasas de empleo no son como las que teníamos en 2015 cuando se aprobó el anterior, pero aún hay miles de personas en nuestra comunidad autónoma que necesitan un

plan social de empleo que les permita tener dignidad y llevar un plato de comida caliente a sus hogares.

Asimismo, el secretario general de CCOO CLM ha afirmado que Castilla-La Mancha es “una de las víctimas más claras” del actual sistema de financiación autonómica y ha reclamado un “cambio radical” en el mismo, lo que permitiría que los Presupuestos pudieran ser más sociales.

En la reunión en la que Ruiz Molina ha presentado al sindicato las cuentas generales para el próximo ejercicio, por parte del sindicato también han participado la secretaria de Empleo y Políticas Sociales, M^a Ángeles Castellanos, y la secretaria de Política Institucional y Salud Laboral, Raquel Payo.

VER VIDEO

#HechosYa



XIII Encuentro regional de Salud Laboral de CCOO CLM

**23 de octubre, Toledo.
Escuela de Administración de CLM.**

XIII ENCUENTRO REGIONAL DE SALUD LABORAL

**23 de octubre de 2019
Toledo**

**Escuela Administración Regional CLM
C/ Río Cabriel, 12**

10.00-10.15. Acreditación participantes

10.15-10.30. Inauguración

- Pedro Linares Rodríguez, Secretario confederal de Salud Laboral CCOO.
- Paco de la Rosa Castillo, Secretario general de CCOO CLM.
- Raquel Payo Puebla, Secretaria Política Institucional y Salud Laboral CCOO CLM.

10.30-11.00 Prevención o reparación. ¿Están protegidos los trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral?

- Pedro Linares Rodríguez, Secretario confederal de Salud Laboral CCOO.

11.00-11.45. La vigilancia de la salud como herramienta preventiva. Limitaciones y garantías

- José Carlos Gómez Santana, especialista en Medicina del Trabajo del Servicio de PRL del Sescam, del Área I de Toledo.

11.45-12.00. Pausa

12.00-12.45. Cómo reclamar el daño sufrido en el trabajo

- Encarna Tarancón Pérez, Servicios Jurídicos de CCOO CLM.

12.45-13.30. La mediación como forma de intervención en riesgos psicosociales

Jorge López de Ávila, Jefe de Servicio de Intermediación en Riesgos Psicosociales, Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo Comunidad de Madrid.

13.30-14.00 Clausura

Patricia Franco Jiménez, Consejera de Economía, Empresas y Empleo.

14.00. Tentempié

INSCRIPCIONES EN EL CORREO:
encuentrosaludlaboral2019@cm.ccoo.es

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOO de Castilla-La Mancha celebra el próximo 23 de octubre en Toledo su XIII Encuentro regional de Salud Laboral al que se asisten delegados y delegadas sindicales de prevención en diferentes centros de trabajo de la región.

El Encuentro, que tendrá lugar en la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha, será inaugurado por el secretario confederal de Salud Laboral de CCOO, Pedro J. Linares, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral del sindicato, Raquel Payo.

A continuación, Linares tratará sobre la protección de los trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral, sobre si hay realmente una prevención de riesgos laborales adecuada o una reparación.

El XIII Encuentro regional de Salud Laboral proseguirá con la ponencia

de José Carlos Gómez, especialista en Medicina del Trabajo del Servicio de PRL del Sescam, del Área I de Toledo, quien hablará sobre la vigilancia de la salud como herramienta preventiva, las limitaciones y garantías.

Por su parte, Encarna Sánchez de los Servicios Jurídicos de CCOO CLM, explicará cómo los trabajadores y trabajadoras tienen que reclamar el daño sufrido en el ámbito laboral.

La mediación como forma de intervención en riesgos psicosociales será el tema que tratará Jorge López, jefe de Servicio de Intermediación en Riesgos Psicosociales del Instituto regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Madrid.

El Encuentro será clausurado por la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco.

Inscripciones en el correo:
encuentrosaludlaboral2019@cm.ccoo.es

#QuenoTeLaJueguen

¿Sabes si tu empresa practica el juego limpio con el Salario Mínimo Interprofesional?

Acude a CCOO





¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.



DÍA INTERNACIONAL POR LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

CCOO CLM reclama empleo digno para combatir la pobreza y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva

Castilla-La Mancha hacemos hincapié en que para reducir los niveles de pobreza es fundamental el empleo de calidad, es decir, con estabilidad, salarios dignos, horarios adecuados, sin jornadas parciales no deseadas, con acceso a formación y con garantías de salud y seguridad laboral. Sin estos elementos estaremos hablando de precariedad y desde la precariedad no se combate la pobreza.

Tras años de crisis económica, de recortes salvajes y de una recuperación que solo ha llegado a las empresas y no a las personas, "la erradicación de la pobreza sigue siendo una asignatura pendiente que ha de estar muy presente en todas las agendas de quienes pueden intervenir para revertir esta realidad", afirma la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Angeles Castellanos.

Castilla-La Mancha no es una región ajena a la pobreza, la Encuesta de condiciones de vida que publica el INE sitúa en el 33,5% el porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social en 2018 (tasa AROPE), lo que supone 682.000 personas.



En Castilla-La Mancha el 33,5% de la población está en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que supone 682.000 personas.

El 7,2% de la población regional, 146.000 personas tienen carencia material severa.

A una realidad mucho más dura se enfrenta el 7,2% de la población regional, 146.000 personas que viven con carencia material severa y cuyo número se ha incrementado

de forma destacada respecto a 2017, año en el que la carencia material severa era una realidad para el 4,4% de la población.

Si comparamos la tasa AROPE

con la de otras comunidades autónomas, Castilla-La Mancha está muy alejada de País Vasco o Navarra con tasas del 12,1% y el 12,6% respectivamente.

En los últimos años hemos vivido un periodo de recuperación económica que se ha traducido en una mejora de los beneficios empresariales y una disminución del nivel de endeudamiento empresarial. Al mismo tiempo multinacionales de carácter tecnológico tienen cada vez más presencia y toman un peso relevante en las pautas de consumo, multinacionales que acumulan beneficios millonarios pero que apenas pagan impuestos, lo que supone una detracción de recursos que no se redistribuyen vía servicios públicos, señala Castellanos.

Esta recuperación de la que se beneficia el empresariado no ha llegado a quienes con su trabajo han permitido que se generara esa riqueza, trabajadores y trabajadoras que además son utilizadas como mecanismo de flexibilidad y de externalización del riesgo empresarial.

LEER MÁS

¡Afíliate!



Pincha aquí



**comisiones obreras
de Castilla-La Mancha**

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CCOO CLM quiere regular en la negociación colectiva el uso de la contratación temporal y a través de ETTs

Dentro de las posibilidades que nos permite la normativa laboral, CCOO de Castilla-La Mancha pretende regular a través de la negociación colectiva la utilización de la contratación temporal y a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT), alcanzado acuerdos con las patronales sobre cómo y cuándo deben utilizarse estas fórmulas de contratación.

Así se lo vamos a plantear a las patronales en las diferentes mesas de negociación de los convenios colectivos que aún están pendientes por cerrarse este año y en lo sucesivo, con el objetivo de “evitar una utilización abusiva y desenfrenada de las contrataciones temporales y a través de ETTs, que suponen la precarización de las condiciones de trabajo”, explica la secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal.

En este sentido, denuncia que



Vamos a plantear a las patronales que en los convenios colectivos se incorporen medidas, negociadas con los sindicatos, para regular la contratación laboral con el objetivo de garantizar la estabilidad en el empleo y evitar la utilización abusiva de las contrataciones temporales y a través de ETTs.

gran parte las contrataciones temporales se realizan en fraude de ley, en condiciones laborales muy precarias para los trabajadores y trabajadoras. También en las contrataciones a través de las ETTs las condiciones laborales son peores

que las que se realizan directamente a través de la empresa principal, dando lugar a trabajadores que desempeñan unas mismas funciones en un mismo centro de trabajo, pero con condiciones laborales muy distintas.

Uno de los grandes problemas de nuestro mercado laboral, además del desempleo, es la precariedad de las condiciones laborales, con una elevada contratación temporal en comparación a los contratos indefinidos. De los 119.891 contratos registrados en el mes de septiembre, 116.097 son temporales, lo que supone el 96,8%, y 3.794 indefinidos, esto es, el 3,16%. Si tenemos en cuenta el cómputo de todo el año, desde enero hasta septiembre tan solo el 8% de los contratos han sido indefinidos.

LEER MÁS



CCOOclm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir cada día en tu correo electrónico el **Boletín de Noticias** que elabora CCOO CLM?

Manda un email a **boletin@cm.ccoo.es**

Mercedes Gómez asume la Coordinación del Área Pública de CCOO CLM

La secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, Mercedes Gómez, ha asumido la Coordinación del Área Pública del sindicato, en sustitución de Lola Cachero que ha ocupado esta responsabilidad durante los dos últimos años.

El relevo al frente del Área Pública de CCOO CLM responde a los mecanismos de corresponsabilidad establecidos entre las tres federaciones que lo conforman (Enseñanza, Servicios a la Ciudadanía y Sanidad y Sectores Sociosanitarios) y se ha oficializado en una reunión en la que junto a Gómez y Cachero han participado también, entre otros, la secretaria regional de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, Chelo Cuadra, y el secretario regional de Organización y Finanzas de CCOO CLM, Javier Ortega.



Lola Cachero, Mercedes Gómez y Chelo Cuadra

En nuestra región el Área Pública engloba a todos los servicios públicos de Castilla-La Mancha y a unos 130.000 trabajadores y trabajadoras. CCOO, que es el sindicato más representativo en el sector público, tiene una representatividad de más de 1.000 delegados y delegadas sindi-

cales.

En la reunión se han establecido las estrategias y líneas de actuación que desde el sindicato se van a llevar a cabo para que en esta legislatura se produzca la recuperación definitiva de los derechos, de las condiciones labo-

rales de todas y todos los empleados públicos de nuestra comunidad autónoma, del empleo y de los servicios públicos, afirma la coordinadora del Área Pública de CCOO CLM.

En este sentido, Gómez señala que hay sectores en los que sí que se está produciendo esta recuperación y está habiendo un crecimiento, mientras que hay otros en los que no.

Comisiones Obreras va a seguir trabajando, -a través de la propuesta, del diálogo y de la exigencia en las diferentes mesas de negociación-, por la recuperación y mejora de las condiciones de trabajo y de los derechos arrebatados de la totalidad de las empleadas y empleados públicos.

CCOO reclama al Gobierno de CLM un acuerdo de legislatura por la Enseñanza Pública

CCOO reclama a la consejería de Educación una hoja de ruta y un calendario de negociación con el objetivo de consensuar cuanto antes un Acuerdo de Legislatura por la Enseñanza Pública.

“Pedimos a la Administración que proponga en la Mesa Sectorial un listado de objetivos y un calendario de negociación que aborde las medidas pendientes para la reversión de los recortes, la recuperación de derechos y la mejora del sistema educativo, con propuestas concretas secuenciadas y con compromisos presupuestarios explícitos”, indica la secretaria general de CCOO-Enseñanza CLM, Mercedes Gómez.

“En la pasada legislatura se tomaron medidas aisladas e insuficientes para restituir los daños sufridos en la anterior.

Instamos a que nos presenten objetivos más ambiciosos para los próximos cuatro años, en los que CLM tiene que culminar la recuperación total de la calidad educativa, que obligatoriamente pasa por recuperar el empleo y los derechos.”

Prioridades: ratios, horarios lectivos y apoyos

Las ratios son un pilar fundamental para mejorar las condiciones en las que se forma el alumnado. Volvemos a pedir a la Administración que nos informe del número de aulas que han empezado el curso con más alumnos y alumnas de los que establece la Ley 4/2019. Insistimos en que la consejería tiene que dimensionar el problema y adoptar las medidas que sean precisas para corregir la situación.

Pedimos a la Administración que proponga en la Mesa Sectorial un listado de objetivos y un calendario de negociación que aborde las medidas pendientes para la reversión de los recortes, la recuperación de derechos y la mejora del sistema educativo.

Más de 30.000 trabajadores y trabajadoras del Comercio de CLM “están sin convenio y sin subida salarial por el bloqueo patronal”

Más de 30.000 trabajadores y trabajadoras del Comercio de Castilla-La Mancha “están sin convenio y sin subida salarial por el bloqueo patronal”, ha denunciado el secretario general de CCOO-Servicios CLM, Miguel Ángel Cubillo.

La situación afecta a 4.500 trabajadores y trabajadoras de la provincia Cuenca, 6.400 de Guadalajara, 7.800 de Toledo y 12.000 de Ciudad Real. En esta última provincia, 9.200 personas están sin convenio desde hace dos años. Cubillo ha anunciado que CCOO, mayoritario en el sector, está ya analizando con sus delegados y delegadas “las medidas a tomar de cara a las campañas de Navidad y de Rebajas.”



Con sus distintas particularidades, todas estas patronales del Comercio llevan meses y meses ralentizando las negociaciones, con propuestas impresentables que se saltan a la torera el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) firmado por las patronales CEOE-CEPYME y los sindicatos CCOO y UGT, que establece subidas salariales del

2% para el conjunto de los sectores para el periodo 2019-2021.”

“Y desde el verano para acá, están directamente abortando cualquier posibilidad de acuerdo, escudándose en los malos presagios a futuro que predicen algunos gurús económicos; o en el supuesto impacto del Brexit, o en la ausencia de

Gobierno en España; cuando los datos reales y oficiales del INE cifran el incremento de la cifra de negocio del comercio minorista en un 3,6% en agosto de este año respecto al mismo mes del año anterior.”

“Ante esta serie de despropósitos, estamos analizando lo ocurrido en las distintas mesas de negociación, valorando la situación y compartiendo análisis y reflexiones con los delegados y las delegadas, a la vez que, con trabajadoras y trabajadores, para de manera conjunta decidir las medidas a tomar en el global del sector de comercio de la Región de cara a las campañas navideña y de Rebajas”, anuncia Cubillo.

LEER MÁS

Ayuntamiento de Talavera es el titular del servicio municipal de la Limpieza de los colegios y no puede desentenderse de personas que lo prestan

CCOO insta al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Talavera “a buscar cuanto antes la manera de restablecer en sus puestos de trabajo a las siete mujeres que han limpiado los colegios Nuestra Señora del Prado y Bartolomé Nicolau desde 2013 con tres empresas diferentes” y que están en la calle desde el pasado 20 de septiembre, cuando el Ayuntamiento asumió la gestión directa del servicio.

Así lo ha reclamado el secretario de Negociación Colectiva de CCOO-Construcción y Servicios, Carlos García Montoya, en rueda de prensa ofrecida en Talavera en la que ha subrayado la responsabilidad municipal y se ha brindado a “colaborar con el Ayuntamiento para buscar la mejor solución. Esa ha sido nuestra intención desde el primer momento y es la que vamos a mantener hasta que estas trabajadoras recuperen lo que nunca debieron perder: sus empleos.”

“Desde el 20 de septiembre estas mujeres están en una situación de limbo laboral, de absoluto desamparo. Nadie se hace cargo de ellas: ni la empresa que ese día las dio de baja en la Seguridad Social, ni el Ayuntamiento que es titular del servicio; ni siquiera el propio desempleo, porque no existen cartas de despido, no hay finalización de contratos, los que tienen son indefinidos... Es posible que tengan problemas incluso para cobrar la prestación.”

CCOO ha interpuesto demandas por despido contra la empresa Equaal IDC Integral, que gestionó el servicio hasta el pasado 19 de septiembre, y contra el Ayuntamiento, “que es la empresa principal y responsable solidario y subsidiario. El Ayuntamiento es el titular del servicio y no puede desentenderse de las personas que lo prestan.” **LEER MÁS**

Limpiar un colegio público es un servicio municipal y el responsable es el Ayuntamiento; igual que lo es de la limpieza viaria, de las aguas o de los jardines. Son servicios públicos del Ayuntamiento y el Ayuntamiento no puede mirar para otro lado

CCOO, UGT, CERMI, FACUA y CAVE piden reunirse con Martínez Guijarro para analizar la situación en el sector de Estaciones de Servicio de Combustible

Los responsables del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha (CERMI CLM), de FACUA CLM, de la Confederación de Asociaciones Vecinales y Consumidores de CLM (CAVE), de CCOO-Industria CLM y de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT CLM, han registrado hoy una solicitud de reunión dirigida al vicepresidente del Gobierno de CLM, José Luis Martínez Guijarro, con el que quieren abordar “a la mayor brevedad posible” la situación del sector de Estaciones de Servicio de Combustible en CLM.



Entre otras cuestiones, quieren contrastar con el vicepresidente el grado de cumplimiento de la regulación autonómica actual del sector; así

como conocer de su mano las líneas fundamentales de la nueva normativa en elaboración por parte de la JCCM, y plantearle las propuestas de

las cinco entidades.

Al respecto, CERMI, FACUA, CAVE, CCOO y UGT quieren trasladar a Martínez Guijarro su común preocupación por la proliferación en la región de estaciones de venta y suministro de combustible al por menor totalmente desatendidas; y sus efectos negativos en el empleo; en los derechos de las personas consumidoras y en especial de las personas con discapacidad; en la seguridad de las propias instalaciones y de usuarios y trabajadores; en la despoblación del medio rural...

LEER MÁS

#EsElMomento





PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA